



# injerto urbano

PROYECTOS DE INJERCIÓN URBANA PARA LA CIUDAD DE QUITO

ARTE ACTUAL - FLACSO ECUADOR

## ARTE ACTUAL - FLACSO ECUADOR

La Pradera E7 - 174 y Diego de Almagro  
Quito - Ecuador  
Pbx: (593- 2) 323 8888 ext. 2040  
arteactual@flacso.org.ec  
www.arteactual.ec

Director FLACSO  
Adrián Bonilla

Coordinador Espacio Arte Actual  
Marcelo Aguirre

Coordinadora del Cuarto de Proyectos: Paulina León  
Curaduría Injerto Urbano: Gabriela Navas

Comité  
Marcelo Aguirre  
Christoph Baumann  
Andrés Borrero  
Paulina León  
Mónica Vorbeck

Museografía  
Eddy Cruz

Diseño  
Gonzalo Vargas M.  
www.pixelmono.com  
www.laselecta.org

Fotografías enviadas por los participantes  
del laboratorio.

Impresión  
Imprenta Abilit

## › Índice

› Laboratorio Injerto Urbano.....	4
› Concepto Injerto Urbano .....	6
› La gramática de los espacios residuales en la ciudad .....	8
› Enfoque desde el arte .....	10
<b>Proyectos de Medio Ambiente</b>	
› Auxilio .....	14
› Tejido Verde .....	18
› Sismos.....	22
<b>Proyectos de Inseguridad Ciudadana</b>	
› Lotes Vacíos .....	26
› Injerto de Burbujas.....	30
› Metamorfosis del muro .....	34
<b>Proyectos de Espacio Público</b>	
› Al ocio socio.....	37

# ► La gramática de los espacios residuales en la ciudad

Marco Córdova Montufar

En la lógica euclidiana sobre la que se ha construido el pensamiento moderno la noción del espacio acusa una estructura ontológica jerárquica, circunscrita por una geometría estática desde la cual la aprehensión del espacio está condicionada por un proceso cognitivo racional. De otra parte, la ciudad –en su acepción más general– remite una construcción social del espacio en cuya interacción confluyen un conjunto de procesos políticos, económicos y culturales, alrededor de los cuales se va configurando un sistema funcional de control y reproducción de la sociedad. A partir de estas concepciones, la espacialidad urbano/arquitectónica se ha desarrollado (conceptual y empíricamente) sobre la idea de una entidad espacial homogénea definida por formas y límites concretos, que contiene y –a la vez– genera un determinado proceso social en una temporalidad específica. De ahí que, lo residual –en términos de espacios u objetos vacíos dentro de la ciudad– se presenta como una categoría proscrita en tanto remite por un lado, una axiología negativa en la que el espacio se encuentra incompleto respecto al sentido de totalidad euclidiano sobre el que se configura la ciudad en su conjunto, y de otro lado aparece también, como un elemento

disfuncional en tanto el espacio vacante o desocupado genera entropía en la dinámica sistémica sobre la que opera el proceso urbano.

Con este antecedente, lo que se intentará en los siguientes párrafos es indagar alrededor de la categoría de lo residual y su relación dentro de la dinámica urbana contemporánea, con el objeto de precisamente desvirtuar aquella cualidad negativa imputada a los espacios vacíos o desocupados, y validar por el contrario, la potencialidad que este tipo de espacios poseen en su condición de elementos articuladores de la estructura urbana. Para éste propósito, es importante abordar la reflexión de lo residual a partir del concepto de propiedad, es decir, desde la jurisdicción formal que caracteriza la funcionalidad del suelo. Pero también es preciso aproximarse a lo residual desde una lectura de carácter cognitivo en términos de la imagen y los imaginarios urbanos contenidos en la fragmentación espacial.

Un punto de partida básico es entender que todos los procesos urbanos contienen a su interior relaciones sociales de propiedad, es decir, se encuentran mediados por un conjunto de mecanismos jurídicos (en el ámbito del derecho) y económicos (en la dinámica del

mercado) alrededor de los cuales se configuran protocolos de intercambio y consumo del suelo. En ese sentido, la renta del suelo –entendida en términos de transferencia de valor– condiciona directamente la relación de propiedad en función de las características específicas de los actores involucrados y de las relaciones de oferta y demanda que configuran en su interacción. De todas maneras, más allá de que la propiedad del suelo remite un conjunto de relaciones en el campo de la economía política de los procesos urbanos, es fundamental señalar que el suelo posee una función social intrínseca articulada –en un sentido más amplio– al derecho a la ciudad como valor universal para coadyuvar procesos de construcción de ciudadanía amplios e inclusivos.

Esta primera aproximación permite caracterizar los espacios residuales a partir de la categoría de suelo vacante comúnmente denominado terrenos de “engorde”, es decir, aquellas parcelas sin un uso específico y que no contienen edificaciones permanentes, ubicadas dentro del perímetro urbano y que gozan de manera directa de disponibilidad de infraestructura básica. La problemática del suelo vacante remite tras de sí un conjunto de circunstan-

cias de orden estructural relacionadas a procesos de segregación espacial por ejemplo, pero sobre todo a los desequilibrios propios de los modelos de acumulación de capital. Problemática que evidencia además de un lado, una débil (o inexistente) política urbana que no obliga que este tipo de parcelas ingresen en el mercado de suelo y por ende sean utilizadas, y de otro lado, dinámicas de mercado de carácter especulativo tendientes a generar plusvalías a futuro. De ahí que, el suelo vacante induzca efectos negativos en toda la ciudad en la medida en que la sociedad en su conjunto tiene que asumir los costos de inversión (infraestructura y servicios) y de gestión administrativa del activo pasivo que representa el suelo no utilizado. Pero sobre todo el suelo vacante genera una lógica perversa que anula la función social que ostenta el suelo en tanto profundiza la desigualdad de acceso y derecho a la ciudad.

En un segundo orden de ideas, puede resultar interesante aproximarse a los espacios residuales a través de la hermenéutica de la imagen de la ciudad y de los imaginarios urbanos que estos espacios configuran alrededor de la relación cognitiva entre el ser humano y su entorno. De una parte, la imagen urbana se estructura alrededor de un proceso de percepción de las formas físicas de la ciudad mediante el cual los individuos construyen mentalmente un conjunto de esquemas espaciales (de carácter semiótico) que funcionan como elementos de orientación topológica, pero también como dispositivos culturales desde donde se puede constituir un sentido identitario inclusive en el nivel de una memoria colectiva. Los espacios residuales -en términos de imagen urbana- aparecen por lo tanto, como una suerte de intersticios

espaciales, a manera de elementos de ruptura que conforme sus características pueden ayudar a estructurar la imagen o por el contrario, contribuir a fragmentarla. Así por ejemplo, un terreno vacío podría configurar un nodo dentro de la ciudad, un edificio abandonado conformaría un mojón, lugares periféricos o puentes definirían unos bordes, las calles abandonadas podrían aparecer como sendas, sectores deteriorados o asentamientos informales generarían un barrio, todos ellos elementos de una imagen urbana construida en función del sentido residual de algunas de las características físico-espaciales señaladas.

De otra parte, la reflexión de los denominados imaginarios urbanos permite complementar analíticamente la lectura anterior de los espacios residuales, en tanto remiten a las estructuras de significación decantadas en los procesos históricos y culturales sobre los que la comunidad construye su sentido de existencia. El imaginario aparece como un elemento constitutivo del orden social en la medida que no solo refleja la realidad sino que al mismo tiempo la contiene, es decir, más allá del sentido subjetivo sobre el que se configura, el imaginario connota un proceso de condensación socio-cultural que objetiviza un conjunto de creencias y pautas de comportamiento. Ciertamente, hay una economía política de la representación que condiciona y diversifica los imaginarios que una determinada comunidad construye sobre su ciudad, dotándole a cada espacio de una significación distinta. De ahí que por ejemplo, los espacios residuales en el imaginario urbano generalmente connotan y construyen una realidad asociada a una gramática del riesgo y del miedo, es decir, vinculada a fenómenos de delincuencia,

inseguridad, contaminación, pobreza, inmigración, entre otros, desde los cuales lo residual imputa un sentido de marginalidad desde el que se objetiviza una realidad urbana instrumentalizada por una interacción social excluyente y la construcción de un "otro" diferente, extraño y peligroso.

En definitiva, la consideración de los espacios residuales tanto desde su dimensión jurídico-política (propiedad del suelo) como desde la cognitiva (imagen de la ciudad e imaginarios urbanos) permite de alguna manera, identificar las connotaciones económicas, políticas y culturales que este tipo de espacialidad genera al interior de la dinámica urbana. Como se ha observado, la caracterización de lo residual dentro de la ciudad genera y legitima un discurso unívoco de informalidad/marginalidad construido desde una racionalidad -en clave de gestión o planificación urbana- desde la que se pretende ordenar el fenómeno social a partir de una regulación espacial irrestricta, sin embargo, más allá del sentido negativo imputado a los espacios residuales es importante tener en cuenta que en última instancia lo que estos espacios evidencian es un desequilibrio estructural en términos de una apropiación diferenciada del espacio, y como tal, es necesario visibilizar y cuestionar ese desequilibrio en tanto es parte constitutiva de la complejidad del fenómeno urbano. Este es precisamente el punto de partida para validar el conjunto de intervenciones como las que el proyecto injerto urbano ha impulsado: poner en valor lo residual a través de su incorporación en la cotidianeidad de la ciudad y de la apropiación ciudadana.